



RESOLUCION Nº 395 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 30 AGO 2013

Expediente Nº SO-19.543/12. -

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. César Moreno, con relación a la Jornada de Extensión: La Industria Azucarera, procesos de integración en la creación de valor y su impacto ambiental, a realizarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la realización de la presente jornada tiene como uno de los objetivos el de tomar conciencia de la importancia de la industria azucarera, el proceso de creación de valor y su impacto ambiental en la región.

Que, fue aprobado por la Comisión de Hacienda del Consejo Asesor de la Sede Orán, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Jornada de Extensión: La Industria Azucarera, procesos de integración en la creación de valor y su impacto ambiental, presentada por el Dr. César Moreno, a llevarse a cabo en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS GENERALES.

- Tomar conciencia de la importancia de la industria azucarera, el proceso de creación de valor y su impacto ambiental en la región.
- Conocer los procesos de integración tanto vertical como horizontal en la gestión de negocios.
- Reconocer los efectos derivados del proceso de cultivo de la caña de azúcar y su industrialización respecto a su relación con la sociedad y el medio ambiente

METODOLOGÍA.

- Se buscará configurar una jornada con características flexibles, de acuerdo al nivel de participación de los invitados. Asimismo se busca constituir un escenario que brinde posiciones acerca de tópicos vinculados con la problemática en cuestión. En tal sentido se desarrollarán aspectos vinculados a los procesos de integración económica, tomando como referencia la construcción de indicadores de gestión que terminen estructurando procesos de creación de valor. Por otra parte se definen algunas acciones para lograr los objetivos previstos: Panel dirigido a alumnos para precisar aspectos de académicos relativos al proceso de integración. Establecer efectos derivados del proceso de producción desde el campo hacia la industria. Definir los impactos ambientales y sociales derivados del cultivo de la caña de azúcar y su industrialización.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.543/12. -

PROGRAMA DE LA JORNADA

- Identificación del proceso de globalización como marco de referencia del desarrollo de agronegocios. Caracterización de los agronegocios y su contribución a la configuración de complejos agroindustriales. Caracterización de cadenas agroproductivas en la actual fase agroalimentaria.
- La agroindustria azucarera, situación y perspectiva. El complejo agroindustrial azucarera.
- De la cadena productiva a la competitividad. Encadenamiento del proceso industrial azucarero. Impacto ambiental de la producción y procesamiento de la caña de azúcar. La paradoja ambiental.

REQUISITOS Y CONDICIONES DE ASISTENCIA:

- No se requieren conocimientos de administración dado que la jornada trabajará a partir de nociones básicas que se aplicarán como base para el desarrollo de la temática propuesta.
- Podrán participar estudiantes terciarios, universitarios y toda aquella persona que se sienta convocada por la temática.
- La inscripción es gratuita.

DIRECTOR DE LA JORNADA:

- Dr. César G. Moreno

DOCENTES DE LA JORNADA:

- Mg. Juan José Sauad
- Dr. César G. Moreno

CARGA HORARIO:

- 6 (seis) horas.-

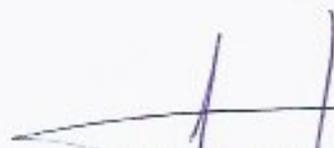
RECURSOS:

- La jornada requerirá de apoyo para el uso de transparencias a través de imágenes en Power Point.

CERTIFICACIÓN.

La certificación para los docentes y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN
DIRECTORA - SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA